

Resolución de Adjudicación n.º 37/2024 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018) se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º RECOVID-208-RFQ-GO denominado “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL”, fondos CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9429-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. Se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día doce de abril de dos mil veinticuatro, hasta las quince horas con treinta minutos, recibándose las ofertas de los oferentes que se detallan a continuación: 1) César Augusto Escalante Hernández, 2) Corporación Noble, S.A. de C.V.; 3) 8 Infinito, S.A. de C.V.; 4) S.T. Medic, S.A. de C.V.; 5) PROBISEGE, S.A. de C.V. y 6) INFRASAL, S.A. de C.V.
- III. La Unidad Solicitante designó como miembros de la Comisión Evaluadora de Cotizaciones a las siguientes personas: Lcda. Zuleima Areli Flores de Vásquez, Jefe de Enfermería Unidad de Emergencias, Hospital Nacional Zacamil; Ing. July Xiomara Carranza, Consultor Especialista Biomédico, UGPPI; Ing. José Jorge Chopin Pérez, Coordinador de Laboratorio Nacional de Biomédica, UGB. Y por parte de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión se designó al Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Considerando lo establecido en el documento de Solicitud de Cotización, Numeral 6 “Análisis y Evaluación de las Ofertas”; párrafo penúltimo “Derecho del Comprador a variar las Cantidades”; debido a que el monto total ofertado por los oferentes que cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización es inferior al presupuesto original y a la necesidad de poder cubrir las necesidades de la institución, el delegado de la Unidad Solicitante consideró conveniente incrementar la cantidad original de los ítems 1, 2 y 5, sin sobrepasar el 20% establecido.
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe de evaluación y recomendación de la adjudicación, recomendando al titular del MINSAL:

ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º RECOVID-208-RFQ-GO, denominado “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL”, por un monto total de **ONCE MIL SETENTA Y CUATRO 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$11,074.51)** con impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Al oferente **CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ**, los ítems 2, 3 y 5, por un monto total de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,434.51)** con impuestos incluidos, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización.
2. Al oferente **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.** los ítems 1 y 4, por un monto total de **SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,640.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización.
3. **RECHAZAR** la oferta para los ítems 3 y 5 presentada por el oferente: Corporación Noble, S.A. de C.V. debido a lo siguiente:

Para el ítem 3: Según subsanación presentada, el diámetro del banco ofertado es de 37cms. y se solicita de 32 ± 3 cms.

Para el ítem 5: Según subsanación presentada, el diámetro de la base ofertada es de 26.5cms. y se solicita de 20 ± 5 cms.

4. RECHAZAR la oferta presentada por el oferente: S.T. Medic, S.A. de C.V. debido a lo siguiente: Para el ítem 5: Ofrece Balde con baño de acero o cromado y se solicita de acero inoxidable.
5. RECHAZAR la oferta presentada por el oferente PROBISEGE, S.A. de C.V., debido a que dicha oferta fue presentada sin firma ni sello del Representante Legal.
6. No se recomienda la adjudicación de los ítems ofertados por los oferentes que, a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, no representan la ofertas de menor precio; de acuerdo al siguiente detalle:

Para el ítem 1:

- César Augusto Escalante Hernández.
- 8 Infinito, S.A. de C.V.
- S.T. Medic, S.A. de C.V.
- INFRASAL, S.A. de C.V.

Para el ítem 3:

- S.T. Medic, S.A. de C.V.

Para el ítem 4 y 5:

- 8 Infinito, S.A. de C.V.

7. Declarar Desierto el ítem 6, dado que se recibió nota n.º 2024-6003-670, de la Dirección Nacional de Hospitales, con fecha 24 de abril del corriente año, en donde manifiestan que dichos Armarios de Acero Inoxidable, ya no serán de medidas estándar ni serán ubicados en los espacios establecidos originalmente, sino que las medidas deberán ser de acuerdo a los nuevos espacios en donde serán ubicados.

VI. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- A. ADJUDICAR al oferente CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ, los ítems 2, 3 y 5, por un monto total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,434.51) con impuestos incluidos, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización, de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Código del Producto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio Unitario (Incluye IVA)	Total (Incluye IVA)
2	62704050	<p>BASURERO DE ACERO INOXIDABLE DE PEDAL CON TAPADERA.</p> <ol style="list-style-type: none"> Basurero construido completamente de acero inoxidable con tapadera y pedal. Recipiente rectangular o cuadrado. Mecanismo de apertura de tipo pedal. Ninguna parte del recipiente deberá presentar bordes o esquinas con filo. Capacidad aproximada de 50 litros Con pedal resistente. Dimensiones aproximadas de referencia ± 2 cm: <ol style="list-style-type: none"> Ancho/Fondo: 35 cm aprox. Largo/Frente: 35 cm aprox. Altura: 55 cm aprox. <p>Marca: Sin marca Modelo: N/A Origen: El Salvador.</p>	5	c/u	US\$450.50	US\$2,252.50
3	62704025	<p>BANCO GIRATORIO AJUSTABLE DE ACERO INOXIDABLE.</p> <ol style="list-style-type: none"> Banco giratorio fabricado en acero inoxidable con altura ajustable. Con descansa pie tubular. Con mecanismo de altura ajustable entre 50 a 65 cm. Diámetro aproximado del asiento 32cm. 4 puntos de apoyo, con tacos antideslizantes. Apoyos de 1" de diámetro. <p>Marca: JC Medic. Modelo: B3-TICR. Origen: El Salvador.</p>	2	c/u	US\$210.79	US\$421.58
5	62704020	<p>BALDE METÁLICO PARA USO HOSPITALARIO DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE 12 A 15 LITROS.</p> <ol style="list-style-type: none"> Base de acero inoxidable grado 304. Con soporte para balde. Con hule para impactos en todo el diámetro. Balde con agarradero de acero inoxidable. Rodos de 50mm. tipo bola sin freno. Capacidad de 12 litros. Dimensiones aproximadas del balde: <ol style="list-style-type: none"> Diámetro de base: 20cm aprox. (según subsanación) Diámetro de boca: 30 cm aprox. (según subsanación) Alto: 35 cm. (según subsanación) <p>Marca: JC Medic Modelo: B3-TICR. Origen: El Salvador.</p>	7	c/u	US\$251.49	US\$1,760.43
Total (con impuestos incluidos)						US\$4,434.51

B. ADJUDICAR al oferente CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V. los Ítems 1 y 4, por un monto total de SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,640.00) con impuestos incluidos, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización, de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Código del Producto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio Unitario (Incluye IVA)	Total (Incluye IVA)
1	62704200	<p>CARRO DE CURACIONES.</p> <ol style="list-style-type: none"> Carro para transportar insumos, e instrumental para procedimientos de curaciones. Construido completamente de acero inoxidable. Con superficie superior de trabajo y un entrepaño inferior. Debe contar con protector perimetral de 5 cm, mínimo de alto para evitar que se caigan los frascos, tanto en la superficie como en el entrepaño. Con 4 rodos giratorios. Dimensiones aproximadas de referencia ± 2 cm: <ol style="list-style-type: none"> Ancho/Fondo: 44 cm. Largo/Frente: 55 cm. Altura: 90 cm. Incluye cubeta y bandeja de acero inoxidable <p>Marca: JC Medic. Modelo: CC#6SS. Origen: El Salvador.</p>	16	c/u	US\$315.00	US\$5,040.00
4	70211498	<p>LAVADO SÉPTICO INOXIDABLE.</p> <ol style="list-style-type: none"> Lavado tipo poceta para séptico, fabricado en acero inoxidable. Con salpicadero de al menos 15 cms, lámina de 1.2 mm. Incluye grifo accionado con pedal con todos sus accesorios. Sistema de drenaje de 4". Montaje al piso con cuatro patas de apoyo de al menos 25 cm de alto. Dimensiones aproximadas de referencia ± 2 cm: <ol style="list-style-type: none"> Ancho/Fondo: 60 cm. Largo/Frente: 60 cm. Altura/Profundidad de poceta: 50 cm. <p>Marca: JC Medic. Modelo: Lavamanos Séptico Inoxidable. Origen: El Salvador.</p>	1	c/u	US\$1,600.00	US\$1,600.00
Total (con impuestos incluidos)						US\$6,640.00

Dichos montos serán cargados a la Fuente de Financiamiento: **Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9429-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1: Subcomponente: 1.1 Adquisición de Medicamentos, Insumos y Equipos Médicos. Proyecto 7500.**

Cifrado Presupuestario: 2024-3200-3-13-01-22-3-61101.

Plazo de entrega:

- César Augusto Escalante Hernández: 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de distribución de la orden de compra.
- Corporación Noble, S.A. de C.V.: 45 días calendario, a partir de la emisión de la orden de compra.

Garantía: 1 año a partir de la recepción final.

Lugar de Entrega: Almacén del Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, ubicado en Calle la Ermita y Avenida Castro Moran, Urbanización José Simeón Cañas, Colonia Zacamil, Mejicanos, San Salvador.

Para efectos de generar la documentación de recepción, ésta se hará en dichos lugares con la presencia del delegado de la empresa y el administrador de la Orden de Compra.

- C. RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes: Corporación Noble, S.A. de C.V.; S.T. Medic, S.A. de C.V. y PROBISEGE, S.A. de C.V., de acuerdo a lo detallado en los numerales 3, 4 y 5 del romano V.
- D. Declarar Desierto el ítem 6, dado que se recibió nota n.º 2024-6003-670, de la Dirección Nacional de Hospitales, con fecha 24 de abril del corriente año, en dónde manifiestan que dichos Armarios de Acero Inoxidable, ya no serán de medidas estándar ni serán ubicados en los espacios establecidos originalmente, sino que las medidas deberán ser de acuerdo a los nuevos espacios en dónde serán ubicados.
- E. Elaborar la orden de compra respectiva.

NOTIFÍQUESE:


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem.

